



Al contestar cite Radicado 2024253000647621

Fecha: 06-09-2024 16:11:47

Destinatario: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

Código de verificación: EZFPT



Bogotá D.C.,

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Grupo de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

Viceministerio de Educación Superior

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

ASUNTO: Remisión de los documentos para la emisión de concepto técnico para los programas de **AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y AUXILIAR EN ENFERMERÍA** de la Institución **EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO “EDUTEC” del Municipio de SANTA ROSA DE LIMA - BOLIVAR.**

Respetados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.6.4.16 del Decreto 1075 de 2015, los programas de formación de personal auxiliar en las áreas de la salud, de mecánica dental y de cosmetología y estética integral, deben obtener concepto técnico previo por parte de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – CITHS, o quien haga sus veces.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 2006 de 2008, modificado por el Decreto 1298 de 2018, la CITHS cuenta con un Grupo Técnico de Apoyo en el Área de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, el cual está conformado por un delegado del (la) Ministro (a) de Salud y Protección Social, un delegado del (la) Ministro (a) de Educación Nacional, y un delegado del (la) Director (a) General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y dentro de sus funciones está la de emitir concepto técnico sobre la relación docencia - servicio de los Programas de Educación

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

Página | 1

para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Área de la Salud de forma previa a la decisión sobre las solicitudes de registro o renovación de dichos programas por parte de las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales o Municipales.

Dado lo anterior, nos permitimos remitir la documentación recibida por la **Secretaría de Educación de BOLIVAR**, con respecto a la solicitud de concepto técnico para los programas **AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y AUXILIAR EN ENFERMERÍA** de la Institución **EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO “EDUTEC”** del Municipio de SANTA ROSA DE LIMA - BOLIVAR, solicitud N° 148 – 2024.

La documentación referida, se encuentra disponible en la carpeta One Drive para su análisis y evaluación, por favor copiar y pegar el link en la barra de búsqueda del navegador para poder acceder.

https://minsaludcol.sharepoint.com/:f/s/REPARTO_GTAETDH/EimDRaExFSNJoYdeZHPTPNYB8-TqrNThoQ_mdvfBZIwzsg

La presente solicitud fue recibida y radicada en el Ministerio de Salud y Protección Social, el día 28 de agosto de 2024, con los siguientes números:

2024423001092652

Agradecemos el estudio de los documentos y la evaluación de la relación docencia servicio según lo establecido en el Acuerdo 153 de 2012 de la CITHS.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
Leidys Elieth
Gutierrez Perez

LEIDYS ELIETH GUTIÉRREZ PÉREZ
Coordinadora G. Formación del Talento Humano en Salud

**Grupo Técnico de Apoyo en el Área de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -
Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud**

Elaboró: pmelo
Revisó, Aprobó: Igutierrezp

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043
Resto del país: (+57) 01 8000 960020

Página | 2